

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

OFICIO NÚMERO: MTB/SSC/DJ/129/2022.

TULANCINGO DE BRAVO, HGO; A 16 DE MARZO DEL 2022.

LIC. FRANCISCO JAVIER DAMIAN ALVARADO
VISITADOR ADJUNTO REGIONAL DE
TULANCINGO DE LA COMISION DE DERECHOS
HUMANOS ESTADO DE HIDALGO.
PRESENTE.



Los que suscriben MATEO ORTEGA DOMINGUEZ Y GERARDO GAYOSSO ALDANA por medio del presente y en respuesta al oficio número 00103 relacionado con el EXPEDIENTE: CDHEH-TB-0040-22, me permito informarle que la queja interpuesta por la C. PAULA RIVERA RIOS es totalmente falsa ya que, el día 22 de febrero del 2022 aproximadamente, siendo las 18:12 horas aproximadamente al encontrarnos en recorridos de prevención y vigilancia sobre circuito Chapultepec en la Colonia paraíso a bordo de la unidad 3216 al mando del policía Gayosso Aldana Gerardo y policía Ortega Domínguez Mateo se recibe reporte vial radio que el parque Nicolás Bravo de referencia frente a la iglesia de la colonia Lindavista se encuentran dos personas del sexo masculino inhalando tóxicos asimismo uno viste sudadera color negra y pantalón color negro y otro masculino vista sudadera color blanco y pantalón camuflajeado tipo militar por lo que nos trasladamos al lugar arribando a las 18:15 horas por lo que nos percatamos de dos masculinos con características antes mencionadas por lo que el policía gallos Aldana Gerardo desciende de la unidad y le solicita mediante comandos verbales una inspección corporal a su persona bloquea más personas habitan hacia la barranca aparecer un cigarro cada uno de ellos se le pregunta qué fue lo que arrojaron y empiezan a agredir verbalmente con palabras altisonantes por lo que siendo las 18:17 horas se les informa a quién dijo llamarse J. A. R. S. de 14 años de edad que se encuentra arrestada por una falta administrativa haciéndole lectura de sus derechos que le asisten como detenidos al

Calle Cantera S/N, Col. Ampliación Paraiso Norte, Tulancingo de Bravo, Hidalgo. C.P. 43680

Calle Cantera S/N, Col. Ampliación Paraiso Norte, Tulancingo de Bravo, Hidalgo. C.P. 43680



mismo tiempo se les informa a quién dijo llamarse C. A. C. R. de 14 años de edad que se encuentra arrestada por una falta administrativa haciendo la lectura de sus derechos que le asisten como detenido siendo trasladados al cuartel general para su certificación médica y llenado de documentación correspondiente quedando a resguardo de la guardia en turno. Cabe hacer mención que en todo momento se respetan sus derechos humanos y no se realiza ningún cobro monetario por ser menores de edad.

ATENTAMENTE:



MATEO ORTEGA DOMINGUEZ



GERARDO GAYOSSO ALDANA